



**El Colegio de
Chihuahua**
Institución Pública de Investigación y Posgrado



**COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

22 de enero de 2024

En las instalaciones de El Colegio de Chihuahua ubicado en la Calle Partido Díaz 4723, de la Colonia Progresista, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, se reunieron el 22 de enero a las 11:00 a.m. en la Sala Dolores Castro de dicha institución los integrantes del Comité de Ética 2023-2026 para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 convocada por la Presidenta. Estuvieron presentes la Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma, Presidenta del Comité, el Mtro. Jorge Luis Dozal Durán, Secretario Ejecutivo, la Mtra. Elvira Arcelús Pérez, Vocal Permanente, el Mtro. Rodolfo Rubio Salas y la Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas, Vocales Temporales, para desahogar el Orden del día previamente enviado por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comprobación del quórum legal.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.**
- 3. Discusión de los Objetivos prioritarios que conformarán el PATCE 2024.**
- 4. Asuntos generales.**
- 5. Clausura.**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AS', 'de', 'J', 'Aurelia', and 'ECP'.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. El Secretario Ejecutivo realizó la comprobación del quórum legal para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.
2. Lectura del Orden del día por el Secretario Ejecutivo.
3. Aprobación del Orden del día por los integrantes del Comité.
4. **Discusión del objetivo 5.1 en la Guía del PATCE: Actualización del Código de Conducta:**

La Presidenta del Comité solicitó al equipo de trabajo sugerencias para lograr que todo el personal de la institución participe en la evaluación del Código de Conducta para realizar su actualización de una manera efectiva y que se apegue a las características y necesidades actuales de la institución.

El Secretario Ejecutivo sugirió la realización de un diagnóstico de manera desagregada o por áreas. La Presidenta y la Vocal Permanente, la Mtra. Elvira Arcelús, comentaron que no era recomendable desagregar la actividad. Además, esta sería una actividad que tardaría en realizarse para poder llegar a la etapa final de actualización.

Posteriormente, La Vocal Temporal, la Dra. Martha Dena, sugirió una reunión con todo el personal para discutir el Código de Conducta y sugerir los cambios necesarios. La Presidenta añadió la posibilidad de solicitar la lectura crítica o de reflexión del actual Código para posteriormente realizar la actividad de discusión, esta como una de las primeras actividades del PATCE que involucre a todo el personal.

La Vocal Permanente, la Mtra. Elvira Arcelús, añadió la posibilidad de que se contara con la guía de una persona experta en la actividad que involucrará a todo el personal. La Presidenta comentó que se informará al respecto en la Unidad de Ética de la Función Pública.

Finalmente, dicha actividad fue aprobada por los integrantes del Comité, con fecha a definirse para su realización.

Discusión del objetivo 5.4 en la Guía del PATCE: Definir/establecer el proceso interno y el mecanismo (herramientas, canales) para el registro y seguimiento a reportes y solicitudes de asesorías:

La Presidenta comentó la necesidad de decidir el procedimiento y la organización entre los integrantes del Comité para recibir reportes y solicitudes de asesorías/orientación.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including "AS", "J", "Arcelús", and "EG".

Se llegó a la conclusión de crear un buzón que estará publicado en la página institucional y atendido únicamente por la Presidenta y solo en casos necesarios se informará o acudirá a otro integrante del Comité.

Con la intención de generar confianza entre el personal para reportar o solicitar una asesoría, otro medio disponible será acercarse personalmente con cualquiera de los integrantes del Comité.

El Mtro. Rodolfo Rubio, Vocal Temporal, mencionó la necesidad de realizar una difusión permanente de las dos vías establecidas para realizar los reportes y solicitudes. La Presidenta secundó el comentario y habló de la creación de una infografía.

Finalmente, entre todos los integrantes acordaron la difusión de la infografía a través de redes sociales utilizadas por la institución, correo electrónico y la gestión de la impresión de hasta tres banners/display, si esto es posible..

Discusión del punto: Sugerencias para modificar procesos y tramos de control: formular sugerencias en temas de control interno, en su caso, para modificar procesos en las Unidades Administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

La Presidenta comunicó que este punto se debe a la sugerencia del Titular de la Institución, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, como una función que visualiza necesaria en cuanto a que el Comité permanezca alerta para la detección de conductas contrarias a los Códigos o áreas vulnerables a la corrupción.

La discusión general giró en torno al nivel de las atribuciones del Comité ya que dicha actividad pertenece a Control Interno. La Presidenta dejó claro que se refiere a realizar sugerencias y no precisamente ser un tipo de policía, ni escudriñar en las actividades o áreas para descubrir conductas contrarias a los códigos.

Otra de las dudas entre los integrantes es el mecanismo para la detección de las conductas contrarias a los Códigos y no caer en la especulación y subjetividad de los integrantes. El Secretario habló de que uno de los mecanismos sería a través de los reportes y solicitudes de asesorías. La Presidenta mencionó que al fungir como especialistas en los temas de ética y el Comité como órgano colegiado encargado de vigilar y hacer cumplir los Códigos, cada integrante debería tener la capacidad de detectar las actitudes o zonas vulnerables que violan los códigos.

Una preocupación general, es que es muy poco personal y esto puede generar malestar en el ambiente.

Finalmente, La Presidenta se comprometió en solicitar asesoría directamente a la Unidad de Ética de la Función Pública para despejar las dudas y así tomar una decisión para este punto.

J. S. P. S.
Secretario
J. S. P. S.

Discusión de los objetivo 5.2 y 5.3 en la Guía del PATCE:

- I. **Continuación de la campaña de difusión del Código de Conducta a través de los banners/display (impresos).** La Presidenta informó del carácter permanente de la campaña titulada *Porque valoro mi trabajo, me comprometo* la cual se solicitará y de ser posible se actualice con la impresión de las nuevas conductas, en caso de ser necesario y una vez que se actualice el Código de Conducta.
- II. **Capacitaciones: Apropriación del Código de Ética y de Conducta a través de talleres, charlas, cursos en línea de temas oportunos y/o prioritarios de acuerdo a las características de la institución.**

La Presidenta mencionó de la importancia en cambiar la estrategia para la divulgación del Código de Ética y el Código de Conducta y enfocarse más en el trabajo individual, como un esfuerzo de adentro hacia fuera, esto es, de lo individual a lo colectivo, con la intención de lograr mayor sensibilización del personal a los temas. Por otra parte, se busca que desde el trabajo para crear una cultura ética se refuercen algunos temas de Cultura de paz.

La propuesta es uno o dos talleres donde el público pueda ser más activo que pasivo, con una orientación hacia la auto reflexión. La principal propuesta se refiere a los temas tentativos: Resolución pacífica de conflictos y/o Todas y todos podemos generar violencia, temas que se gestionarán en ChePaz (UACJ). Estos talleres podrían componerse de más de una sesión.

El Mtro. Rodolfo Rubió comentó de la necesidad de capacitarse en la ética en la docencia, mencionando que distintas instituciones ya cuentan con un código de ética en la docencia. La Presidenta añadió que desde el Comité de Ética se puede apoyar, sin embargo, un código como tal requiere el apoyo y desprenderse del área académica.

La Presidenta informó de varios temas y capacitaciones disponibles en temas de derechos humanos y género (Masculinidades positivas, Lenguaje incluyente y libre de estigmas y discriminación), así como la importancia de una charla en violencia docente y violencia laboral.

Se llegó al acuerdo en gestionar la charla o conferencia en el tema ética en la docencia o violencia docente y violencia laboral. De ser posible, estos temas serán integrados a la agenda de conferencias o charlas del PATCE anteponiéndose a otros temas.

Para cerrar este punto, la Presidenta se comprometió a enviar un correo a los integrantes del Comité con los temas pendientes de gestionar para recibir sugerencias y lograr la coordinación para su realización y así definir el PATCE 2024 en cuanto a las capacitaciones.

Handwritten notes in blue ink:
Se
cheven
ECP
J

III. Objetivos 5.5 en la Guía del PATCE: Definir el Calendario 2024 para las sesiones ordinarias:

La Presidenta propuso el mes de mayo y septiembre para la segunda y tercera sesiones, respectivamente. La propuesta fue aprobada por los presentes.

Se acordó definir el día de las sesiones mediante correo electrónico dando preferencia a los días martes o miércoles.

IV. Capacitaciones en temas relacionados con la operación del Comité:

La Presidenta invitó a los integrantes a participar en las capacitaciones que se desprenden de la Unidad de Ética en cuanto al funcionamiento de los Comités de Ética y los informará de las actividades realizadas por la Unidad.

5. ASUNTOS GENERALES:

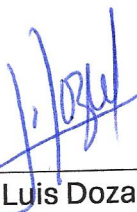
Se acordó que todas y todos colaborarían en la búsqueda de las y los expertos para las capacitaciones en los temas: ética docente, violencia docente y violencia laboral.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Siendo las 12:39 p.m. la sesión se dio por terminada luego de haber concluido con el desahogo del Orden del día.



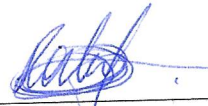
Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma
Presidenta del Comité de Ética



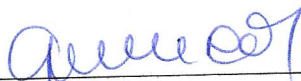
Mtro. Jorge Luis Dozal Durán
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



Mtra. Elvira Arcelús Pérez
Vocal permanente del Comité de Ética



Mtro. Rodolfo Rubio Salas
Vocal Temporal del Comité de Ética



Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas
Vocal temporal del Comité de Ética